

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN DNAT-2022-1517
Salta, 20 de octubre de 2022
EXPEDIENTE N° 11.211/19

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con **DEDICACIÓN EXCLUSIVA** para la asignatura **GEOLOGÍA GENERAL** de la carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que se ha registrado la inscripción de los postulantes: Rubén Eduardo Filipovich y María Angélica Romero Orue.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución N° 661/88 y modificatorias.

Que el artículo 34 del citado Reglamento prevé: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución:

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública)".

Que el Jurado quedó conformado de la siguiente manera:

TITULARES

Dr. Raúl Alberto Becchio
Dr. Eduardo Eleuterio Mariño
Geól. María Verónica Rocha Fasola

SUPLENTES

Mag. Elsa Marcela Terribile
Dr. Jorge Walter García
Geól. Andrea Verónica Barrientos Ginés
Dr. José Eduardo Sastre
Geól. Pablo Enrique Kirschbaum
Ing. Ana Carolina Armata
Dr. Alonso Manuel Sola

Que ante la consulta realizada los miembros titulares manifestaron su conformidad para constituirse en la fecha indicada en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día **martes 13 de diciembre de 2022 a horas 9:00** para el **SORTEO DE TEMA** y orden de exposición en la Dirección General Administrativa Académica del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **GEOLOGÍA GENERAL** de la Carrera Geología (Plan de

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN DNAT-2022-1517
Salta, 20 de octubre de 2022
EXPEDIENTE N° 11.211/19

Estudios 2010) de la Escuela de Geología que se dicta en la Sede Central y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes: Rubén Eduardo Filipovich y María Angélica Romero Orue.

ARTÍCULO 2º: Fijar el día **jueves 15 de diciembre de 2022 a horas 9:00** como fecha para la **CONSTITUCIÓN DEL JURADO**, que entenderá en la sustanciación del concurso público antes mencionado. En el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciará las clases orales y públicas en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3º: RECORDAR que el Jurado que deberá entender en la presente convocatoria, es el siguiente:

TITULARES

Dr. RAÚL ALBERTO BECCHIO
Dr. EDUARDO ELEUTERIO MARIÑO
Geól. MARÍA VERÓNICA ROCHA FASOLA

SUPLENTE

Mag. ELSA MARCELA TERRIBILE
Dr. JORGE WALTER GARCÍA
Geól. ANDREA VERÓNICA BARRIENTOS GINÉS
Dr. JOSÉ EDUARDO SASTRE
Geól. PABLO ENRIQUE KIRSCHBAUM
Ing. ANA CAROLINA ARMATA
Dr. ALONSO MANUEL SOLA

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Esp. EDUARDO FELIPE GALLARDO
Dr. JOSÉ MARCELO ARNOSIO

Estamento de Auxiliares de la Docencia:

Dra. TERESITA DEL VALLE RUIZ
Geól. REINHOLD SIEGFRIED GUILLERMO WEIGERT

Estamento de Estudiantes:

Srta. VIRGINIA DI PERSIA
Sr. MARCELO LIVELLI

Estamento de Graduados:

Geól. LEONARDO EXEQUIEL ESCALANTE
Geól. CLAUDIO CESAR ASIARES.

ARTÍCULO 4º: Indicar que el gasto que demande la designación resultante del concurso

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

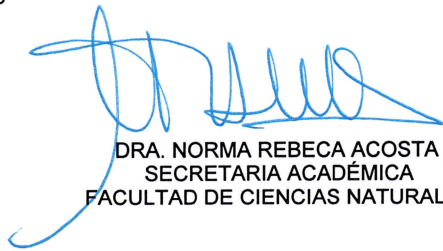
"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

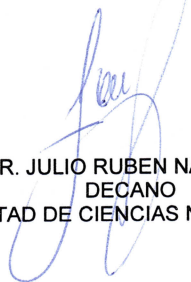
RESOLUCIÓN DNAT-2022-1517
Salta, 20 de octubre de 2022
EXPEDIENTE N° 11.211/19

se imputará al cargo liberado por el Geól. Abdón José Medina (Resolución R-DNAT-2017-303) y que forma parte de la planta aprobada de esta Facultad – Resolución CS N° 140/21.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los postulantes, miembros del Jurado, Veedores, Escuela de Geología, cátedra, difúndase por carteleras de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.
smg



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES